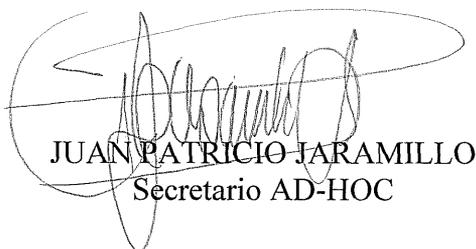


**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.,
CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2013**

En Quito, a los 9 días del mes de Mayo del dos mil trece, a las once horas, en el local ubicado en Bosmediano 447 y José Carbo, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.:** Medired S.A., representada por su Presidente, señor Xavier Alvarado Roca, propietaria de seis millones trescientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (6'399,999) acciones; y, el Ingeniero Juan Patricio Jaramillo, propietario de una acción (1) .- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los socios presentes, representan la totalidad del capital pagado y por unanimidad de votos deciden constituirse en Junta General Ordinaria , de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.-

Preside la Junta el señor Xavier Alvarado Roca y actúa como Secretario el Ingeniero Patricio Jaramillo, quien formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban.- El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2012 arroja una utilidad de US\$ 944.495,21, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 141,674,28 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de U.S.\$ 223,389,15 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de U.S.\$ 61.177,48; para incrementar la cuenta de reserva legal; la suma de U.S.\$ 300,000.00 para ser repartidos entre los accionistas; y, la suma de U.S.\$ 218.254,30 para la cuenta de utilidades no distribuidas. Respecto al último punto no existen mociones.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad y suscrita por el Presidente y el Secretario de la sesión.-


JUAN PATRICIO JARAMILLO
Secretario AD-HOC